



Cooperativas Extremadura impartirá formación para contar con profesionales especializados en apicultura (Pág. 12)



Y además...

Entrevista a la consejera de Agricultura,
Desarrollo Rural, Población y Territorio de
Extremadura (Pág. 8)

Seis cooperativas cuentan con su
Plan de Igualdad gracias a Cooperativas
Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 18)

Hagamos frente juntos A LOS RETOS del futuro

Con tu trabajo diario proteges el futuro de nuestro campo, la biodiversidad y los recursos naturales de nuestra tierra.

Y en Caja Rural queremos ayudarte a seguir haciéndolo: **confíanos la tramitación de tu PAC 2023**

**Confíanos tu PAC.
Cuidemos juntos el futuro:**



Agilidad en el servicio



Especialistas en la tramitación



Personalización en la gestión



**CAJA RURAL DE
EXTREMADURA**

Cooperativas
Extremadura
impartirá
formación para
contar con
profesionales
especializados
en apicultura (Pág. 12)



Y además...

Entrevista a la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de Extremadura (Pág. 8)

Seis cooperativas cuentan con su Plan de Igualdad gracias a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 16)

Edita:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

Depósito legal:

BA-458-2007

Consejo Rector:

Presidente:

Ángel Juan Pacheco Conejero

Vicepresidente primero:

Francisco Gajardo Díaz

Vicepresidente segundo:

José Antonio Tierno Parral

Secretario:

Miguel Monterrey Vázquez

Vocales:

José Antonio Babiano Serrano

Eugenia M^a Benaín Romero

Juan Francisco Blanco Cortés

Eduardo Fernández López

Alfredo Gómez Andrés

Antonio Holguín Martín

Juan José Manzanero Iniesta

Nicasio Muñoz Toro

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

Dirección:

Carmen Moreno Vargas

Redacción y coordinación:

Blanca M^a Cortés Antequera

Consejo Asesor:

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

Javier García, Raúl Gaviro, Inés

Gómez, Antonio González, Susana

González, Fermín González, Jesús

González, M^a José Parra, M^a Paz

Perdigón, Nieves Pérez, Antonio

Rubio, Emilio de Torres.

Fotografía:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

Sumario

Pág 4

Cooperativa Montevirgen lanza una nueva imagen premium y diferenciadora de sus vinos



Pág 7

Tres aceites de oliva virgen extra de cooperativas, entre los mejores de 2023



Pág 11

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Caja Rural de Extremadura colaborarán para fortalecer el tejido cooperativo



Pág 14

La experiencia de unirse a la misión de Acodea y cultivar el futuro



Pág 16

Cooperativas Extremadura capacita a 228 personas socias y trabajadoras de cooperativas a través de la iniciativa comunitaria Poises



Pág 20

La contratación de tomate supera los 1,9 millones de toneladas en Extremadura para esta campaña



Cooperativa Montevirgen lanza una nueva imagen premium y diferenciadora de sus vinos

Asentada en el equilibrio y la personalidad, eleva el posicionamiento de la marca y transmite la elegancia del buen vino 'Marqués de Villalba' y 'Castillo de Villalba'

La Sociedad Cooperativa Montevirgen, sita en Villalba de los Barros (Badajoz) es el fruto de una armoniosa combinación entre tradición y modernidad que ahora ha trasladado a la nueva imagen de sus vinos, aunando el arraigo a la tierra y la calidad del producto.

Unos vinos, comercializados bajo la marca 'Marqués de Villalba' y 'Castillo de Villalba', que fueron de los primeros que se embotellaron en Extremadura, en el año 1979 y que reflejan la calidad y el compromiso social de esta cooperativa y de todas sus personas asociadas, que apuestan por la calidad en la producción como contribución al desarrollo local de Villalba de los Barros.

La nueva imagen de los vinos de la cooperativa Montevirgen tiene personalidad, equilibrio y exclusividad, ya que se basa en elementos diferenciadores, pero manteniendo la misma esencia de siempre para elevar el posicionamiento de la marca y transmitir la elegancia de un buen vino, que comercializa también a través de su propia tienda online en www.montevirgen.com

"Es el resultado de mucho tiempo de trabajo invertido en un cambio de imagen para obtener lo que buscábamos. Todas las personas que formamos la cooperativa hemos puesto un gran empeño en ello, para combinar tradición y modernidad, además del arraigo a la tierra que tenemos. Ahora contamos con una imagen muy nuestra, que tiene su sentido y que se basa en nuestro pueblo", explica la directora de la cooperativa Montevirgen, María Luisa Regaña.

Ese sentido se asienta en las raíces de la propia cooperativa y en el sentimiento de pertenencia a la cooperativa Montevirgen y a la localidad de Villalba de los Barros, en pleno corazón de la comarca Tierra de Barros, "para que todos seamos, a través de los vinos de Montevirgen, nuestros propios embajadores y participemos de todas las potencialidades que tenemos", agrega Regaña.

De este modo, la nueva imagen que los vinos 'Marqués de Villalba' y 'Castillo de Villalba' lucen ya en sus etiquetas, se fundamenta en elementos identificativos y exclusivos de Villalba de los Barros, como es la imagen del castillo de la localidad, que se levanta sobre una fortaleza almohade y está declarado Bien de Interés Cultural. Se conserva la hoja de higuera, que hace alusión a los orígenes de la población y está más presente en su imagen la palabra 'Montevirgen', nombre exclusivo de Villalba de los Barros, que da nombre a su patrona y que cuenta con un bello convento de origen franciscano y estilo alcantarino, único en Extremadura de esas características.

Esta nueva apariencia se aplica a todos vinos de la cooperativa Montevirgen, que realiza así una renovación completa a sus productos manteniendo la misma calidad y combinando dos



líneas con una imagen relacionada entre sí, diferenciada por las tonalidades de los colores, los fondos y los acabados de las etiquetas.

Por un lado, mantienen una imagen clásica, aunque renovada. Conserva elementos y colores de la anterior imagen, transformada ahora para lograr esa nueva singularidad. “Tampoco queríamos romper con todo lo anterior para no despistar a los consumidores fidelizados, los que reconocen la calidad de nuestros vinos, aprovechando ese potencial y esa garantía que damos de calidad, tradición y cosas bien hechas”, subraya la directora de la cooperativa Montevirgen.

Con ello, los vinos lucen también otra imagen más moderna, con colores más frescos pero relacionada visualmente con la antigua para mantener esa vuelta al origen, poniendo en valor la historia de la localidad y de la propia cooperativa, que las hacen únicas. Se incluyen nuevas referencias, como los vinos semidulces, dirigidos a los consumidores que se inician en el vino.

“Estamos en un cambio de época, en la que nos enfrentamos a muchas amenazas y debilidades, pero es nuestra obligación aprovechar las fortalezas y oportunidades que tenemos para

cambiar el paradigma y contribuir al fomento de la cultura de vino”, afirma la directora de la cooperativa Montevirgen, que incide así en la importancia de fomentar el sentimiento de arraigo a la tierra y poner en valor las potencialidades del sector y de la propia cooperativa, con esa trayectoria única y singular que tanto ha aportado a los vinos extremeños. ■



Trayectoria única

La nueva imagen de los vinos de la cooperativa Montevirgen se presentó durante un acto celebrado el 18 de marzo que resaltó el compromiso social y la contribución al desarrollo local de dicha cooperativa, fundada en 1962 por 46 agricultores de Villalba de los Barros. Hoy son casi 600 socios, cifra que da buena cuenta del crecimiento exponencial como empresa.

Además de contar en su trayectoria con los primeros vinos embotellados en Extremadura, fue la primera bodega extremeña en obtener un reconocimiento internacional a la calidad de dichos vinos, en la cata-concurso internacional de vinos Intervin, celebrada en 1988 en Barcelona. También fue de las primeras bodegas en elaborar un vino semidulce, que se dejó de comercializar después porque el perfil del consumidor de vino en aquella época no es el mismo que el actual, que sí demanda este producto.

Fruto de su trayectoria y del compromiso con el sector vitivinícola de la región, la cooperativa Montevirgen fue pieza fundamental en la fundación, en el año 1997, de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, siendo precisamente su primer presidente Pedro Collado Sánchez, gerente entonces de la cooperativa. ■



La cooperativa del Campo San Pedro elige a Miguel A. Gallego como nuevo presidente

Se convierte en uno de los presidentes más recientes del grupo cooperativo Viñaoliva.



Después de siete años perteneciendo al consejo rector cooperativa del Campo San Pedro, de Guareña (Badajoz), lo que le ha conferido un profundo conocimiento del funcionamiento interno de la cooperativa del Campo San Pedro, Miguel Ángel Gallego Pérez ha dado el paso para ocupar la presidencia de la misma, con el apoyo de las socias y socios.

Es Ingeniero Técnico Agrícola y en la actualidad gestiona su empresa agrícola con cultivos de olivos, viñas e higueras. Ahora, es el presidente de esta cooperativa desde el pasado mes de noviembre, por lo que se ha convertido en uno de los presidentes más recientes del grupo cooperativo Viñaoliva.

“Sin duda es un gran orgullo y una gran responsabilidad representar a los socios que la constituyen. Con todos sus años de trayectoria y, sobre todo, por su buen hacer, se ha posicionado como una de las más importantes de la región por su volumen y negocio”, asegura Gallego.

La cooperativa comercializa productos caracterizados por su calidad y cada día mejor posicionados

En cuanto a las líneas de trabajo en la cooperativa del Campo San Pedro, señala que están marcadas por las distintas secciones de los productos que se comercializan, contando con algunas “con más solera” como el vino y el aceite y otras que, poco a poco, se van afianzando como son maíz, higos, almendras y aceitunas de verdeo.

“El proyecto no es otro que conseguir, junto con las trabajadoras y trabajadores que forman el tejido productivo de la cooperativa, que todo siga creciendo dando la máxima rentabilidad al socio-agricultor”, explica el presidente de la cooperativa del Campo San Pedro.

“En estos años en los que los continuos vaivenes de la economía nos mantienen en alerta, no veo otra forma de funcionar en la agricultura si no es a través de una cooperativa”, agrega Gallego. En este sentido, destaca el un gran papel el grupo cooperativo Viñaoliva que, como cooperativa de segundo grado, engloba a otras tantas favoreciendo el desarrollo y la comercialización.

De este modo, resalta el trabajo del equipo humano de la cooperativa para sacar al mercado unos productos que se caracterizan por su calidad y que están cada vez mejor posicionados en una economía global. “Serán nuestra tarjeta de visita que nos hace superiores a nuestros competidores. Son ya 25 años de experiencia en los que ha habido altibajos pero que han asentado los cimientos de una cooperativa fuerte con capacidad de enfrentarse a las adversidades”, añade.

De cara al futuro, señala que el reto del sector pasa por seguir uniendo fuerzas para lograr un mayor crecimiento y competitividad, especialmente ante un panorama de continuos cambios en el mercado y de intensos efectos del cambio climático en los cultivos. ■

Tres aceites de oliva virgen extra de cooperativas, entre los mejores de 2023

Reciben una medalla de oro y dos de plata en la última edición de Extrema Selección

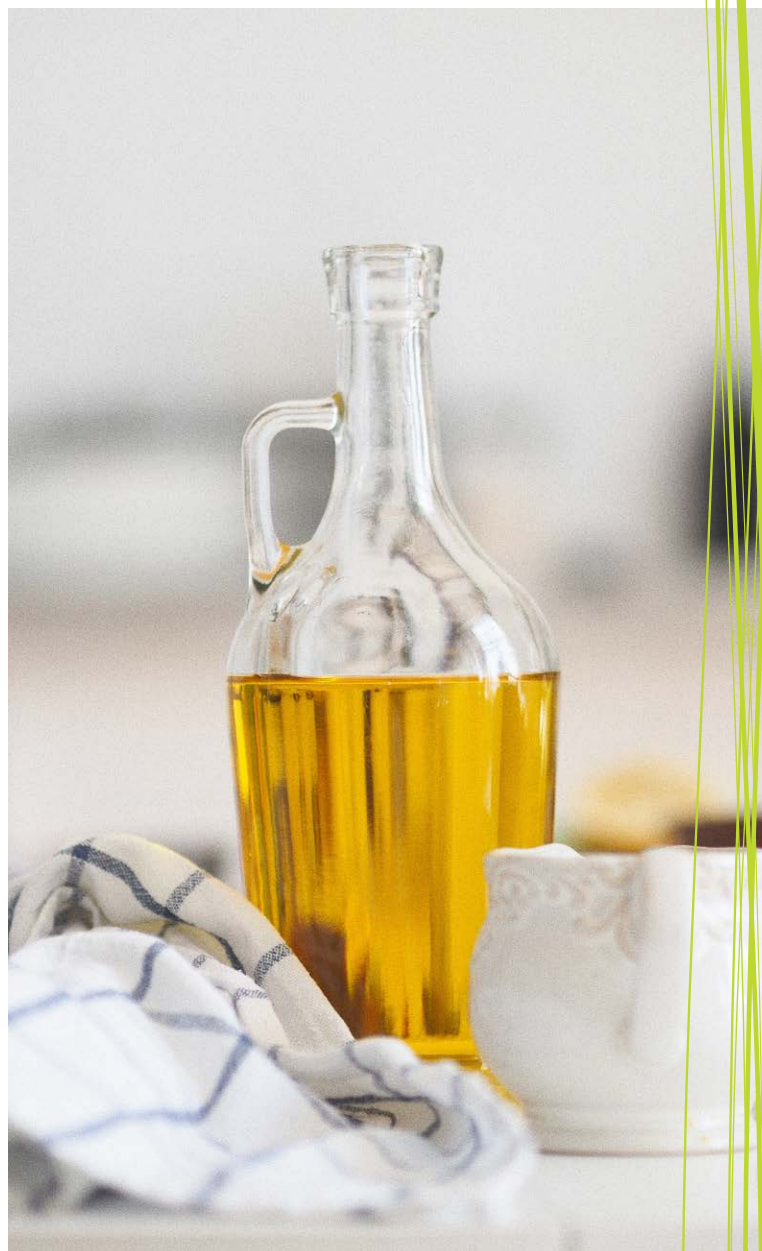
Tres aceites de oliva virgen extra de cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se encuentran, entre los mejores de 2023, tras recibir diversos premios en la XXIV edición de la Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra Extrema Selección 2023, organizada por la Junta de Extremadura y a la que han optado una treintena de muestras de toda la región.

Se trata, en concreto de aceites de oliva virgen extra producidos y comercializados por las cooperativas La Unidad, de Monterrubio de la Serena; Casat, de Don Benito; y Virgen de la Estrella, de Los Santos de Maimona, que se sitúan así en el pódium de la máxima calidad.

De este modo, el aceite de oliva virgen extra producido en la cooperativa La Unidad ha sido reconocido dentro de la categoría de Producción Ecológica, recibiendo la medalla de oro. Los aceites de las cooperativas Casat y Virgen de la Estrella han logrado la medalla de plata en las categorías de Aceite de Oliva Virgen Extra Convencional y Gran Producción, respectivamente.

Este certamen se celebra con el objetivo de contribuir a revalorizar los aceites de oliva virgen extra extremeños de mayor calidad organoléptica, estimular a los productores de la región a obtener y comercializar aceites de calidad. Además, se pretende mejorar su imagen y posición en el mercado oleícola y promocionar entre los consumidores el conocimiento y la valoración de las características sensoriales del aceite de oliva virgen extra.

Durante la entrega de premios, la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García, ha destacado la “excelente” posición del aceite extremeño y la necesidad de “continuar trabajando para crecer más, para lograr una mejor posición en los mercados”.



En este sentido, ha señalado que la mejor manera de lograrlo es desde el cooperativismo, animando al sector a unirse para producir y para vender.

Estos galardones cada vez cuentan con un mayor reconocimiento por parte del sector y constituyen una cita muy relevante para las almazaras extremeñas. ■



“La agricultura y la ganadería son la base de la economía y la sociedad extremeña, forman parte de quienes somos y seremos”

ENTREVISTA

BEGOÑA GARCÍA BERNAL,
Consejera de Agricultura,
Desarrollo Rural, Población y
Territorio de Extremadura.

Los proyectos de regadío y las medidas para evitar incendios en los montes extremeños son algunos de los asuntos que analiza en esta entrevista la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de Extremadura, Begoña García Bernal, sin olvidar la nueva PAC, el relevo generacional o la incorporación de la mujer. Sobre la despoblación rural en Extremadura, subraya el valor de la Ley de medidas ante el Reto Demográfico para propiciar una igualdad de oportunidades para toda la población extremeña, con independencia de su lugar de residencia.

¿Cómo mejorará la nueva PAC el campo extremeño?

La PAC es esencial para nuestro campo, durante los próximos cinco años aportará financiación a los y las agricultoras y ganaderas extremeñas, proporcionando seguridad y certidumbre, algo de lo que está necesitado el sector agrario en estos momentos tan complicados. Supone un éxito porque,

“Con la nueva PAC nuestro campo es cada vez más sostenible y moderno, por ello, nos favorecerá”

según nuestros cálculos, entre un 70% y un 80% de los perceptores de la Política Agraria Común va a cobrar más a partir de 2023.

Otro detalle importante es el incremento en más de 35 millones de euros a las ayudas asociadas al ovino y caprino, incluyendo la ganadería extensiva y semiextensiva sin base territorial propia. Y este dato tenemos que destacarlo porque nuestra región es la primera beneficiaria en el ovino, la segunda en el vacuno de carne y la tercera en el caprino.

En definitiva, con la nueva PAC nuestro campo es cada vez más sostenible y moderno, por ello, la nueva PAC nos favorecerá. Este Plan Estratégico asegura una política agraria común más ambiciosa que se preocupa también por el clima y el medio ambiente. En ese marco, Extremadura gana. Nuestro campo gana.

La falta de relevo generacional es uno de los grandes problemas de todo el sector agrario ¿qué factores son fundamentales para solventarlo?

El relevo generacional es fundamental para el futuro del sector agrario extremeño, y por ese futuro trabajamos. En 2021 sacamos la última convocatoria de incorporación de jóvenes, con 22 millones de euros, esto va a permitir que se vayan a incorporar 650

“Los cultivos del futuro serán aquellos que logren ser más eficientes en la gestión del agua y de la energía”

jóvenes, de los cuales, el 33% son mujeres. Y este año, 2023, volveremos a sacar otra convocatoria de incorporación. Cada vez estamos teniendo más solicitudes, cada vez las y los jóvenes extremeños están más formados y cualificados.

El futuro de nuestro campo está en muy buenas manos, pero todas esas y esos jóvenes necesitan que la Administración esté a su lado, apoyándoles y ayudándoles en todo lo necesario, y más.

Extremadura está entre las dos primeras comunidades autónomas que, en función de la relación con los agricultoras y ganaderas, mayor incorporación de jóvenes tiene al sector. Además, la nueva política agraria comunitaria dará una respuesta efectiva a la necesidad de impulsar el relevo generacional en el sector agro, y, para ello, se ha duplicado el pago complementario a jóvenes agricultores y agricultoras, apostando por el agricultor activo.

¿La incorporación y la visibilidad de la mujer en el campo sigue siendo un reto?

La agricultura y la ganadería son la base de la economía y la sociedad extremeña, forman parte de quienes somos y seremos. Su desarrollo, crecimiento y modernización son cruciales para nuestra región. Y todo ese avance va ligado al papel fundamental que desempeñamos las mujeres en el mundo rural.

En este sentido, el Gobierno de Extremadura ha apostado por una herramienta clave como es la titularidad compartida. Actualmente, a fecha de marzo de 2023, hay 100 explotaciones en régimen de titularidad compartida; 42 en la provincia de Cáceres y 58 en la de Badajoz. Son datos que reflejan que nuestra región en este aspecto está trabajando bien, y que, además muestra una

situación totalmente diferente a la existente en 2015, cuando no había ninguna explotación con Titularidad Compartida en Extremadura.

Además, por primera vez, la PAC contará con medidas de perspectiva de género. Este ha sido un paso muy importante, por el que la Junta de Extremadura ha luchado y demuestra que la PAC es un instrumento social esencial para que nuestro mundo rural continúe avanzando, siendo más inclusiva e igualitaria. Al igual que nuestra sociedad. Nosotras por nuestra parte, continuaremos trabajando en la misma línea, mejorando las opciones de trabajo y de vida de las mujeres en el medio rural.

“Los proyectos de regadío en Extremadura se adaptan a uno de los desafíos más complejos del siglo XXI, como son las consecuencias nefastas del cambio climático”

¿Qué medidas se están tomando para que los montes extremeños no sean tan vulnerables y no se repita la intensidad de los incendios del año pasado?

A principios de marzo anunciamos la construcción de 12 nuevas infraestructuras ganaderas en zonas de alto peligro de incendio en el norte de la provincia de Cáceres, para favorecer la prevención activa contra los incendios forestales en las comarcas de Sierra de Gata, Ambroz, Vera y Villuercas. Con ello, se implementan medidas para prevenir incendios forestales en zonas de alto valor paisajístico y natural, cuidando a los pastores y pastoras, así como al ganado que tanto contribuye a limpiar los montes de Extremadura de un modo sostenible.

“Se ha adjudicado un Acuerdo Marco de Obras, el primero en Extremadura y pionero en España, para inversiones en la gestión sostenible de los montes públicos”

Para mejorar y agilizar estas inversiones, se ha adjudicado un Acuerdo Marco de Obras, el primero en Extremadura y pionero para obras en toda España, para inversiones en la gestión sostenible de los montes públicos propiedad de los ayuntamientos.

Por primera vez en la región, se ha utilizado la posibilidad que habilita la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para licitar un acuerdo marco de obras con el fin de simplificar los trámites para la adjudicación de obras forestales previstas con estos nuevos fondos por un valor de 21.975.000€.

Además, la sociedad tiene que ser plenamente consciente de que el cambio climático es real y la prevención es fundamental.

Y en cuanto a los importantes proyectos de regadío en marcha, ¿qué supondrán para el sector productor extremeño?

El regadío en Extremadura es una realidad, y continuará siendo una realidad. Tierra de Barros, Monterrubio de la Serena, Villanueva del Fresno, en total 16.460 hectáreas de nuevos regadíos en la región.

El proyecto de Tierra de Barros, por ejemplo, avanza a paso firme, lo que supone que cada día está más cerca la transformación en regadío de 15.170 hectáreas, con un presupuesto de ejecución de obra de más de 250 millones.

El proyecto se va a adaptar a uno de los desafíos más complejos del siglo XXI, como son las consecuencias más nefastas del cambio climático. Por ello, contará con las

últimas tecnologías y avances en cuanto a eficiencia energética, para facilitar el ahorro y mejorar el aprovechamiento de la energía en las instalaciones colectivas de riego. Los cultivos del futuro serán aquellos que logren ser más eficientes en relación con la gestión del agua y energética.

Será un apoyo fundamental para el ámbito social, económico y medioambiental de Extremadura, ya que le dará un impulso sin precedentes al sector agroalimentario, así como posicionarse como pieza angular en el relevo generacional, ofreciéndoles a las nuevas generaciones a poder desarrollar su vida profesional y personal en sus comarca.

A pesar de las negacioncitas, los propios agricultores han apoyado con más de un 95% un proyecto en el que ellos y ellas son los principales protagonistas. El regadío de Tierra de Barros demuestra que, entre tanto ruido innecesario, que lo único que pretende es alarmar a la sociedad, hay personas que trabajan por sacar adelante proyectos, que además se adaptan al cambio climático y a la sequía.

A las puertas de unas nuevas elecciones, ¿qué valoración realiza de estos años al frente de la Consejería de Agricultura?

No soy la persona adecuada para autoevaluarme. De todas formas, quedan meses aún por trabajar y mejorar la situación del campo extremeño. Solo puedo decir que mi equipo y yo nos hemos dejado la piel trabajando. ■

“En la incorporación de la mujer, nuestra región está trabajando bien y tenemos una situación totalmente diferente a la de 2015”



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Caja Rural de Extremadura colaborarán para fortalecer el tejido cooperativo



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado un acuerdo con Caja Rural de Extremadura para estrechar relaciones y colaborar en el fortalecimiento del tejido cooperativo de la región, que representa una pieza imprescindible de la economía extremeña. Para ello, se contempla poner en marcha recoge varias acciones concretas a desarrollar de forma conjunta en beneficio de las cooperativas extremeñas, para favorecer su desarrollo e incrementar su dimensión empresarial.

Este convenio de colaboración fue suscrito por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, y el presidente de Caja Rural de Extremadura, Urbano Caballo, contando con la participación también del director general de la entidad financiera, Juan Palacios, y la directora de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno.

Las dos instituciones coinciden en destacar la oportunidad de buscar sinergias para impulsar iniciativas y proyectos de utilidad para el cooperativismo agroalimentario extremeño,

como pueden ser la mejora de la cualificación del personal técnico de las cooperativas o el fomento de la digitalización de estas organizaciones.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, ha resaltado la importancia de este convenio, rubricado por dos entidades del cooperativismo extremeño, que muestran la fuerza de la unión para lograr el desarrollo regional, lo que ha calificado como “una excelente noticia”.

En este sentido, ha recordado que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja por impulsar el modelo productivo responsable de sus cooperativas asociadas, que se comprometen con el territorio y que apuestan por la innovación para el desarrollo sostenible de la región. “A través de las cooperativas agroalimentarias, profesionales de la agricultura y ganadería extremeñas dan salida a su producción, lo que les permite ser competitivos en el mercado y tener garantizada su renta y la sostenibilidad y crecimiento de sus explotaciones agrarias”, ha subrayado Pacheco.

El presidente de Caja Rural de Extremadura, Urbano Caballo, ha mostrado su satisfacción por este acuerdo, porque este apoyo al cooperativismo es precisamente uno de los objetivos sociales de la entidad. “La Caja tuvo su origen en el mundo de las cooperativas agrarias de la región y creemos esencial mantener esa vinculación. Las cooperativas son imprescindibles para la economía extremeña, porque son el motor de las zonas rurales y están en la base de nuestro sector agroindustrial, que además representa el 50% de las exportaciones de la región. Y Caja Rural de Extremadura, como cooperativa de crédito, tiene que dar su respaldo financiero al cooperativismo extremeño”, ha explicado Urbano Caballo. ■



Cooperativas Extremadura impartirá formación en la Facultad de Veterinaria para contar con profesionales especializados en apicultura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pone en marcha un micromódulo universitario para la formación de profesionales especializados en apicultura, que cuenta con un reconocimiento de tres créditos ETCS y está dirigido a actuales y futuros profesionales del sector agrario, es decir, veterinarios, ingenieros agrónomos y agrícolas, forestales, montes, biólogos, sean estudiantes o ya trabajadores, con el objetivo de facilitarles una cualificación que les capacite para el asesoramiento especializado a los apicultores.

De cara a futuros profesionales, a nivel de estudiante, está dirigido tanto a universitarios como estudiantes de ciclos formativos de grado medio y/o superior en disciplinas relacionadas con la agricultura y ganadería y medio ambiente.

Este micromódulo universitario, que permite la participación de estudiantes y trabajadores, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en coordinación con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (UEx), tras la reciente firma de un convenio específico entre ambas entidades para codirigir este micromódulo y enmarcado en el

Convenio Marco para la Impartición de Cursos suscrito con la UEx.

La participación está limitada a 12 estudiantes, que realizarán 30 horas de formación, de las cuales 10 serán eminentemente prácticas. El coste de la matrícula es de 180 euros, al contar con la financiación de Euromiel y la colaboración de Neobéitar.

De este modo, se materializa el un intenso trabajo llevado a cabo por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a petición de su Sectorial Apícola, con la Universidad de Extremadura para llevar a cabo esta formación en el grado de Veterinaria, con una enseñanza más específica sobre un sector tan importante para la región, demandante de este tipo de profesionales, por lo que supone una oportunidad de trabajo tras la cualificación en esta materia.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera la apicultura como un sector claramente al alza en Extremadura, además de altamente profesionalizado, situándose entre los más importantes a nivel nacional. Esta alta profesionalización se encuentra a nivel de



producción, si bien en asesoramiento e investigación el sector muestra una carencia profunda de profesionales con una formación universitaria específica, como sí sucede en otros sectores agrícolas y ganaderos.

CONTENIDOS

Expertos en el sector apícola y graduados y doctores en Veterinaria impartirán la formación de este micromódulo universitario, en el que se abordarán asuntos como el manejo sanitario, la estructura de la colmena, anatomía y fisiología de la abeja, toxicología apícola e investigaciones en I+D+i en apicultura.

Asimismo, el alumnado aprenderá a valorar el estado de la colmena, a tomar muestras y el manejo y gestión de la explotación apícola.

Todo ello se completará con visitas a cooperativas apícolas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, donde podrán comprobar cómo se realiza el tratamiento y gestión de los productos apícolas.

En un futuro próximo está prevista la realización de otros micromódulos que incidan de forma específica la sanidad de la colmena y un tercero en lo referido a producción y comercialización de productos apícolas, para completar la formación de los profesionales especializados en el sector. ■



Con la Universidad de Extremadura y la Facultad de Veterinaria

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado un convenio de colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura para impartir formación específica con el objetivo de que el sector apícola extremeño cuente con profesionales especializados, como ocurre en otros sectores agrícolas y ganaderos.

Este convenio, suscrito por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, y el decano de la Facultad de Veterinaria, Juan Enrique Pérez, se enmarca en otro general firmado con la Universidad de Extremadura, por el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puede proponer este curso, diseñar su contenido y financiarlo, para lo que contará con la colaboración de sus cooperativas apícolas asociadas y de Euromiel. ■



La experiencia de unirse a la misión de Acodea y cultivar el futuro

Muchas de las personas que leen esta revista conocen o han oído hablar de Acodea y el trabajo que viene desarrollando desde el 2015. No obstante, siempre es bueno refrescar la memoria y recordar sus inicios, su misión y el crecimiento que ha experimentado a lo largo de todos estos años.

Acodea fue fundada en 2010 por iniciativa de dos organizaciones representativas del sector agrario español, UPA y FADEMUR, a las que posteriormente se unió Cooperativas Agro-alimentarias de España, si bien fue en 2014 cuando adoptó un enfoque innovador, convirtiéndose en la primera agriagencia de cooperación al desarrollo de habla hispana, cuya misión es el fortalecimiento de las cooperativas y organizaciones de productores alrededor del mundo.

Su naturaleza, como se ha mencionado anteriormente, reside principalmente en fortalecer a las cooperativas y organizaciones de productores a través de asesorías, capacitación e intercambio de experiencias prestada por parte de sus homólogas en España y el resto del mundo. El modelo de fortalecimiento se sustenta en un enfoque a través del cual se brinda un acompañamiento cercano, personalizado y

continuado a lo largo de años, determinando y priorizando sus necesidades en las distintas áreas del ámbito empresarial para facilitar su desarrollo sin generar una dependencia de donaciones y a través de planes de fortalecimiento integrales, que abarcan los tres pilares del modelo de intervención: económico, social y ambiental. Provee, además, herramientas de gestión cooperativa y empresarial, que ayudarán a las organizaciones de productores a gestionar de una manera más ordenada y eficiente sus proyectos de crecimiento.

El valor diferencial de Acodea está caracterizado por el esquema de asesoría de agricultor/a-agricultor/a, que se potencia a través de la red de personas expertas llamadas "agripoolers". Un porcentaje importante del éxito del modelo reside en la capacidad de estas personas en transmitir su experiencia y conocimiento al personal y/o productores de las organizaciones de base para comprender y operativizar las herramientas puestas a su disposición por Acodea. ¿Y quién es un/a agripooler? Se trata de personas asociadas, trabajadoras o directivas de cooperativas u organizaciones de productores expertas en materias concretas, que poseen la



experiencia de haber pasado por situaciones parecidas en el pasado y se conectan a través de la empatía, favoreciendo la transferencia de conocimiento.

Así pues, este esquema de aprendizaje entre pares acelera los procesos de cambio y crecimiento, reduciendo el riesgo de fracaso y fortaleciendo las redes de colaboración entre organizaciones. Por eso lleva a Latinoamérica y al resto del mundo el talento del campo español para que compartan allí su experiencia.

Además, Acodea funciona como una plataforma de interconexión. Las cooperativas pueden beneficiarse de la red de Acodea para entablar relaciones institucionales o comerciales con otras cooperativas y entidades nacionales e internacionales. Esto aporta a las cooperativas españolas una serie de ventajas: formación y desarrollo de capacidades de socios, directivos y técnicos; intercambio de experiencias con cooperativas exitosas; aprendizaje a partir de buenas prácticas cooperativistas; adopción de herramientas de gestión; o posibilidad de desarrollar proyectos de intercooperación.

Por otro lado, a través de este modelo, Acodea se alinea y se inserta en las acciones de Responsabilidad Social Cooperativa, convirtiéndose en un aliado estratégico clave de las cooperativas españolas en este sentido.

Acodea está presente en Nicaragua desde 2015, en Colombia desde 2017, en Paraguay

y Ecuador desde 2020 y en República Dominicana desde 2021, y a partir de 2023 iniciará sus operaciones en Guatemala y Honduras. A lo largo de todos estos años se han implementado más de 30 proyectos fortaleciendo y apoyando la profesionalización de más de 25 organizaciones de productores de diferentes sectores (café, cacao, lácteo, hortofrutícola, etc.)

Acodea cree firmemente que las organizaciones de productores son un vehículo poderoso y sostenible para el crecimiento económico, para la generación de empleo decente y superar la pobreza. ■

Cómo participar

Desde Acodea se anima a las cooperativas, a sus productores asociados y a sus profesionales a que se unan a su red con objeto de cultivar juntos un sistema alimentario cooperativo más competitivo, rentable, sostenible e inclusivo, contribuyendo al mismo tiempo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al fortalecimiento de sus propias cooperativas.

Las personas interesadas pueden contactar con Constanza y/o Flavia en el correo agripool@acodea.es y obtener más información a través de su página web www.acodea.es ■



Cooperativas Extremadura capacita a 228 personas socias y trabajadoras de cooperativas a través de la iniciativa comunitaria Poises

Pertenece a cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que se han beneficiado de la formación enmarcada en un proyecto cofinanciado por el FSE a través de CEPES.

A través del proyecto “Fortalecimiento de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura (FOR-CAEX)”, englobado en la convocatoria ordinaria 2020-2023. POISES, objetivo 8.3.1 - 2. Mejora de la competitividad de las empresas y entidades de economía social, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha podido abarcar la elaboración e implantación de Planes de Igualdad en las cooperativas, la realización de acciones formativas de obligado cumplimiento para el desarrollo del trabajo diario de la actividad agrícola y ganadera y una aceleradora de innovación en sus cooperativas socias.

En lo referido a la formación, hasta el momento, se han realizado un total de 12 cursos, de los cuales 7 son de Plaguicidas de Uso Agrícola de Nivel Cualificado y dos de Bienestar Animal Transportista y Ganadero, a los que se suman un curso de Plaguicida de Uso Agrícola de Nivel Básico, de Plaguicida de Uso Ganadero de Nivel Cualificado y de Incorporación a la Empresa Agraria.

Estos cursos se han llevado a cabo, en concreto, en las cooperativas San Lorenzo, de Garganta la Olla; San Lucas, de El Torno; San José, de Piornal; San Roque, de Casas del Castañar; Nuestra Señora de Peñas Albas, de Cabezuela del Valle; Nuestra Señora del Viso, de Barrado; San Pablo, Arroyomolinos de la Vera; Sierra de San Pedro, Alburquerque; Castillo de Herrera, de Herrera del Duque; y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, de Vadastillas. A través de estos cursos se han impartido un total de 777 horas de formación, que han permitido cualificar a 228 personas socias de las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para que puedan desarrollar su actividad diaria, bien en el uso y aplicación de productos fitosanitarios o zoonosanitarios, según el caso, o bien en el bienestar animal tanto en la explotación como en el transporte.

Además, se ha facilitado la formación para la Incorporación a la Actividad Agraria a 14 personas, con lo cual a partir de ahora podrán ejercer y solicitar las ayudas para esta actividad.



Además, teniendo en cuenta que la economía social vela por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, otro de los objetivos de este proyecto es el de facilitar el acceso a la formación en igualdad de condiciones a ambos géneros, de tal forma que se fomente la participación de mujeres en las labores agropecuarias.

De tal modo, dentro de los 241 participantes en las diferentes acciones formativas realizadas, 68 eran mujeres y 173, hombres, destacando especialmente la presencia femenina en los cursos del nivel cualificado de Plaguicida de Uso Agrario. Con ello, el 28% de las personas participantes en los cursos realizados han sido mujeres, una cifra que refleja la transformación que se está viviendo y el auge de la presencia de la mujer en el sector agro, y más considerando que el porcentaje de socias en las cooperativas es de un 25% sobre el total de personas asociadas.

El proyecto finaliza en agosto de 2023, estando aún pendiente la realización de un curso de nivel cualificado de Plaguicida de Uso Ganadero, uno de Bienestar Animal para Transportista y Ganadero y otro de Incorporación a la Empresa Agraria, a disposición de la cooperativa que lo solicite.

¿QUÉ ES EL POISES?

El Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social para el periodo 2014-2020, cofinanciado por el FSE (en adelante POISES), es uno de los instrumentos que el Estado español ha diseñado para contribuir al logro de los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020, especialmente los relacionados con el crecimiento integrador.

El POISES establece que “La promoción de un crecimiento integrador pasa, entre otros elementos, por

reforzar la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación, por garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y por aprovechar el potencial de la economía social para la recuperación económica”, situando, de este modo, la promoción de la economía social como uno de los ejes fundamentales del programa operativo.

El Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) tiene como objetivos estratégicos promover la inclusión social fomentando mercados laborales inclusivos y desarrollando estrategias de intervención integrales y aprovechar el potencial de la economía social para crear empleo estable y de calidad en el territorio.

El público objetivo del POISES es la población en riesgo de exclusión y las personas y entidades vinculadas al sector de la economía social.

Cursos realizados	Cooperativa	Localidad	Nº horas	Nº asistentes
Plaguicida de Uso Agrario. Nivel Cualificado	San Lorenzo	Garganta la Olla	60	22
	San Lucas	El Torno	60	23
	San José	Piornal	60	22
	San Roque	Casas del Castañar	60	24
	Ntra. Sra. De Peñas Albas	Cabezuela del Valle	60	20
	Ntra. Sra. Del Viso	Barrado	60	23
	San Pablo	Arroyomolinos de la Vera	60	23
Plaguicida de Uso Agrario. Nivel Básico	San Lorenzo	Garganta la Olla	25	20
Plaguicida de Uso Ganadero. Nivel Cualificado	Sierra de San Pedro	Alburquerque	72	15
Bienestar Animal Transportista + Ganadero	Castillo de Herrera	Herrera del Duque	30	20
	Sierra de San Pedro	Alburquerque	30	15
Incorporación a la Empresa Agraria	Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte	Valdastillas	200	14
TOTAL			777	241



Siete cooperativas cuentan con su Plan de Igualdad gracias a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Las cooperativas extremeñas Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Cooprado, EA Group, Montevirgen, San Isidro de Miajadas, Tomalia y Viñaoliva cuentan con su primer plan de igualdad gracias al trabajo desarrollado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a través de su proyecto “Fortalecimiento de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura. FORCAEX” con el objetivo de lograr una mejora competitiva de las cooperativas agroalimentarias a través de los planes de igualdad, además de la innovación y capacitación del capital humano base de las cooperativas socias de la unión.

El proyecto está englobado en la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades y empresas de la Economía Social para el desarrollo de proyectos destinados a la creación de empresas y entidades de economía social o la mejora de la competitividad y apoyo a la consolidación empresarial de las mismas, realizada en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, cofinanciado por el FSE en el periodo 2014-2020, Objetivo Específico 8.3.1 y publicada por CEPES como Organismo Intermedio.

En concreto, las cooperativas Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Tomalia tienen ya la confirmación de la inscripción de su Plan de Igualdad por parte de REGCON, la aplicación que regula el registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos, entre ellos los Planes de Igualdad.

Por otra parte, se han inscrito también los de las cooperativas Cooprado, Montevirgen y San Isidro de Miajadas,, mientras que los Planes de Igualdad de EA Group y Viñaoliva están también inscritos en REGCON, pendientes de aceptación completa y registro exitoso.

El trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuará con otros planes de igualdad que se desarrollarán próximamente en sendas cooperativas extremeñas ante la firme concienciación y apuesta de las cooperativas por un puesto de trabajo de calidad de cara a sus trabajadoras y trabajadores con políticas de conciliación que favorezcan la realización de trabajos por hombres y mujeres y lo compaginen con su vida familiar y social.

Son los Planes de Igualdad de las cooperativas Tabaco de Cáceres y CASAT, este último pendiente de una última documentación para proceder a su registro.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región son motor del cambio, de ahí que a través de su participación en este proyecto se consiga fomentar y promocionar a la mujer con un compromiso con la igualdad como seña de identidad y sello de calidad, para ser así empresas más competitivas. ■

Caja Rural de Extremadura ratifica su total apoyo a las instituciones ganaderas de la región

Caja Rural de Extremadura ha ratificado su total apoyo y colaboración a principales instituciones ganaderas de la región para afrontar los retos que tienen por delante en cuestiones como la producción y la comercialización de los productos extremeños.

La entidad transmitió este compromiso en un encuentro celebrado en la Finca El Toril, en el que participaron el director general de la Caja, Juan Palacios, acompañado de miembros del equipo directivo de la entidad, y representantes de las Indicaciones Geográficas Protegidas Corderex y Ternera de Extremadura; las asociaciones de criadores de Porcino Ibérico (Aceriber), Vacuno de Raza Retinta (ACRE), Charolés (Uchae) y Caballos de Pura Raza Española (AEC-CPRE); Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura; la Lonja de Extremadura; el Colegio de Veterinarios de Badajoz, y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex).

Juan Palacios expresó que Caja Rural de Extremadura “va a hacer todo lo posible para potenciar la venta de los productos de la región”. En este sentido, recordó que, además de los Premios Espiga, la entidad va a colaborar en la celebración de un evento para dar a conocer todas las denominaciones de origen extremeñas fuera de la comunidad, con el fin de contribuir a su posicionamiento e impulsar las ventas. Se trata de un compromiso ya manifestado por el presidente de la Caja, Urbano Caballo.

El director general también ofreció el apoyo de la entidad financiera a estas instituciones en todas las necesidades que existen en la cadena de producción y comercialización, desde el asesoramiento financiero a la exportación. Precisamente para ello, la entidad ha creado “un departamento internacional para acompañar a las empresas extremeñas en la cadena de venta”, explicó Palacios. Asimismo, mostró la voluntad de la Caja de trabajar conjuntamente en la digitalización del sector agroganadero.



A lo largo del encuentro, los representantes de las instituciones ganaderas agradecieron la disposición de Caja Rural de Extremadura y pusieron de manifiesto algunos de los retos y las necesidades comunes que afectan al sector. El asunto más citado fue la mejora de la comercialización tanto dentro como fuera de la región, de modo que la restauración extremeña trabaje más con las denominaciones de origen locales y que los productos sean reconocidos en el exterior.

También se habló de la falta de infraestructuras para competir mejor con otras regiones o países, la subida de los costes de producción, la competencia desleal de otros países, la escasez de profesionales con formación o las dificultades para el relevo generacional. Además, varias de las instituciones ganaderas coincidieron en expresar su preocupación por la pérdida de protagonismo de la vertiente profesional de la Feria de Zafra en los últimos años.

El presidente de Cooperativas Agro-Alimentarias de Extremadura, Ángel Pacheco, subrayó la necesidad de “pensar en el sistema productivo futuro” de la región, puesto que la entrada de fondos de inversión está poniendo en peligro a las pequeñas explotaciones agroganaderas. En este sentido, resaltó la necesidad de facilitar financiación a las explotaciones de menor tamaño. También aseguró que “hay futuro” en el sector primario extremeño, pero para ello “hay que dejar de hablar mal de nosotros mismos y hacerlo atractivo”. ■

La contratación de tomate supera los 1,9 millones de toneladas en Extremadura para esta campaña

Las cooperativas aglutinan el 58% de esa contratación y destinan más de 12.100 hectáreas al cultivo del tomate, el 58% de la superficie regional.



La contratación de tomate en Extremadura en esta campaña 2023 asciende a 1.926.997 toneladas en Extremadura, según los primeros datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que reflejan que las cooperativas y OPFH asociadas a esta federación aglutinan el 58% de esa contratación de tomate en la región.

En concreto, las cooperativas extremeñas han contratado 1.116.384 toneladas de tomate en esta campaña, un 23% más que la contratación inicial realizada en 2022, que ascendió a 907.538 toneladas contratación inicial cooperativas 2022, debido a las restricciones de riego por la situación de sequía hidrológica.

Los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura confirman también un aumento en la superficie de tomate contratada por parte de sus cooperativas y OPFH asociadas, concretamente del 21,7% respecto a la campaña anterior.

Así, mientras durante 2022 sumaron 10.003 hectáreas destinadas al inicio de la campaña al cultivo de tomate para industria, este año aglutinan 12.178 hectáreas. Con estas cifras, las cooperativas de tomate que se integran en la unión cooperativa representan casi el 58,3% de la superficie dedicada a este cultivo en la región.

Los datos de Extremadura representan un notable aumento respecto a la campaña anterior,

concretamente del 22,5%, toda vez que en 2022 la contratación inicial de la campaña fue de 1.572.328 toneladas. Este incremento

Los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura confirman también un aumento en la superficie de tomate contratada, concretamente del 22,5%, al pasar de las 17.034 hectáreas contratadas en 2022 a las 20.874 hectáreas de este año.

En cuanto a las industrias extremeñas, este año han contratado 2.064.564 toneladas de tomate, un 24,7% más que la campaña pasada, en la que la contratación inicial ascendió a 21.654.816 toneladas.

Las cifras de contratación en las cuatro industrias del sector cooperativo -Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia y Tomates del Guadiana-, ascienden a 807.854 toneladas, lo que representa el 39,12% de la contratación de las industrias de la región y un incremento mayor al aumento global regional respecto al año 2022, en el que contrataron inicialmente 644.461 toneladas.

A esta producción, las industrias cooperativas destinan 8.923 hectáreas, lo que supone casi el 40,17% de la superficie total industrial de tomate, que asciende esta campaña a 22.213 hectáreas. ■

La producción de aceite de oliva en Extremadura roza las 36.000 toneladas

Una cifra muy próxima a las estimaciones realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a principios de campaña.



La producción de aceite de oliva en Extremadura durante esta campaña es de 35.927 toneladas, según los datos del avance a 28 de febrero correspondientes a las declaraciones a la AICA del sector del aceite de oliva. De esta producción, 32.340 toneladas corresponden a la provincia de Badajoz y 3.587 toneladas a la provincia de Cáceres.

“Es una cifra que está muy lejos de la campaña pasada, que fue récord con 104.265 toneladas y muy próxima a las estimaciones realizadas, a principio de campaña, por la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que situaba la producción en 37.000 toneladas”, explica el presidente de esta Sectorial, Fabián Gordillo. De hecho, no se registraba una producción tan baja en la producción de aceite de oliva en Extremadura desde hace ocho años, cuando en la campaña 2014/15 la producción en la región fue de 35.699 toneladas.

“La clave para una producción tan baja hay que buscarla en la sequía y en las elevadas temperaturas que se dieron en una fase crítica de la floración del olivo”, subraya el presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

El descenso de producción ha sido generalizado a nivel nacional y europeo, hasta el punto de que estas escasas disponibilidades de aceite en los mercados internacionales han ocasionado un incremento importante de los precios en origen del aceite de oliva.

“A pesar de este aumento de precios en origen, esto no ha beneficiado a agricultores y cooperativas, que han tenido que soportar unos importantes costes de producción, tanto en campo como en almazara”, señala Fabián Gordillo, quien muestra la preocupación del sector por que esta subida de precio haga resentirse al consumo más de lo previsible.

La producción nacional acumulada hasta febrero es de 652.087 toneladas, la más baja en las últimas nueve campañas, debiendo remontarse a las campañas 2012/13 (618.200 toneladas) y a la 1999/2000 (669.100 toneladas) para encontrar cifras similares.

Estimando que hasta la fecha hay producido un 98,5 % del total de la campaña, la producción final de la campaña 2022/23 estaría en torno a las 662.000 toneladas. ■



Cambia la forma de comunicar las existencias de cereales, arroz y semillas

El Boletín Oficial de España (BOE) publicaba el pasado mes de octubre la Resolución de 27 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se establecen los criterios técnicos para la consideración de operador pertinente y los medios electrónicos para el cumplimiento de la obligación de comunicación de existencias de cereales, semillas oleaginosas y arroz.

Con esta iniciativa se da cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la Comisión, de 19 de mayo de 2022, que introduce nuevas obligaciones de comunicación de existencias de cereales, semillas oleaginosas y arroz en poder de los productores, mayoristas y agentes económicos pertinentes. También se deberá notificar el nivel de existencias de semillas certificadas de los cultivos mencionados.

Entre los operadores que deben realizar estas comunicaciones se encuentran las cooperativas cerealistas que tengan una facturación superior a los 2,5 millones de euros.

Para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha creado el Sistema de Información de Existencias para la Garantía Alimentaria (SIEGA) para que los operadores pertinentes envíen la información

al Ministerio que, posteriormente, la trasladará a la Comisión Europea, de forma agregada y anónima.

Con el fin de reducir las cargas administrativas, cuando exista una asociación representativa de su mercado para una tipología de producto, ésta podrá ser la encargada de recabar y trasladar la información de los asociados que así lo autoricen. En este caso, esa asociación será considerada operador pertinente a los efectos de la nueva obligación.

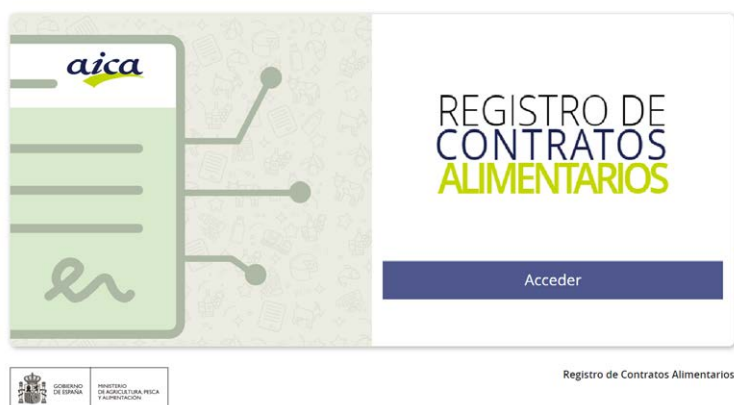
Esta obligación es efectiva para todos los países de la Unión Europea, con el fin de facilitar la aplicación de medidas destinadas a prevenir y mitigar las perturbaciones del mercado, ante la actual crisis alimentaria motivada por la guerra tras la invasión de Ucrania, dando además un paso más hacia la creación de una reserva unificada de existencias de cereales y oleaginosas.

El plazo para la comunicación de existencias tiene carácter mensual y se realiza, a más tardar, el día 15 de cada mes, correspondiendo la información al nivel de existencias del último día del mes precedente, que se hallen físicamente en poder de la cooperativa.

Esta comunicación es de carácter obligatorio y no hacerlo conlleva penalizaciones. ■

Abierta la inscripción del Registro de Contratos Alimentarios exigido por la Ley de la Cadena Alimentaria

Las cooperativas deben registrar los contratos con terceros no socios y será obligatorio a partir del 30 de junio.



El registro de contratos alimentarios de carácter digital en el que se deben inscribir los contratos que se suscriban con los productores primarios y sus agrupaciones, en cumplimiento de la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, será de carácter obligatorio a partir del 30 de junio de 2023.

Así lo establece el Real Decreto 1028/2022, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios, que recoge además en su disposición transitoria segunda que, para los contratos alimentarios formalizados con anterioridad al 31 de enero de 2023, se podrá realizar la inscripción de los anexos e información complementaria, así como las modificaciones contractuales, referidos a dichos contratos alimentarios y cuando éstos se hubieran producido con posterioridad a dicha fecha, sin que hasta el 30 de junio de 2023 exista obligación de acuerdo a la disposición adicional segunda.

No estarán obligados a inscribirse en el registro los contratos alimentarios que se formalicen entre una cooperativa y sus socios, pero sí tienen la obligación de formalizar un contrato alimentario las compras que puedan realizar las cooperativas a terceros no socios.

El Registro de Contratos Alimentario, disponible en www.aica.gob.es, incrementa la protección de los productores primarios y sus agrupaciones, ya que facilitará las funciones de inspección y control de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y de las autoridades de ejecución de las comunidades autónomas, encargadas de velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de cadena alimentaria en el ámbito de sus competencias. La inscripción de los contratos alimentarios en el Registro es responsabilidad del comprador.

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria define al productor primario como la persona física o jurídica cuya actividad la ejerce en la producción agrícola, ganadera, forestal o en la pesca.

En el Real Decreto 1028/2022, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios, se define la agrupación de productores primarios a las sociedades cooperativas de primero, segundo y ulterior grado, las sociedades agrarias de transformación y las organizaciones de productores con personalidad jurídica propia reconocidas de acuerdo con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agrícola Común. Por tanto, en los casos de una bodega, una almazara, una industria de tomate, una central de fruta, etc., que es sociedad mercantil con explotaciones propias, se entiende que no se trata de una agrupación de productores primarios y su actividad no la ejerce en la producción agrícola, si no en la transformación de ese producto para la posterior comercialización del producto (vino, aceite de oliva, tomate concentrado o pelado) obtenido.

De tal modo, las sociedades cooperativas sí son productores primarios, y sus contratos suscritos con el siguiente eslabón de la cadena deben registrarse. ■



Cooperativas Agro-alimentarias pide unas inspecciones ágiles y eficaces que garanticen la calidad del aceite de oliva

Cooperativas Agro-alimentarias de España felicita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a las Comunidades Autónomas por su acuerdo para mejorar las inspecciones de la Norma de Calidad de los Aceites de Oliva y de Orujo de Oliva que entró en vigor en España en octubre de 2021.

Cooperativas Agro-alimentarias de España lleva años trasladando a las administraciones la necesidad de contar con un plan de control y de inspecciones que garanticen la calidad de todo el aceite de oliva y ofrezcan confianza y seguridad al consumidor. Esta iniciativa resulta imprescindible en esta campaña por el temor a que el fraude se incremente por la reducción de la cosecha 22/23, por debajo del 50% respecto a la campaña anterior, y la consecuente disminución de producto para atender a los mercados, así como la subida de precios fruto de la regulación propia de la oferta y la demanda.

Tal y como ha declarado el presidente del sector, Rafael Sánchez de Puerta “no podemos permitirnos que un producto como el aceite de oliva, con evidencias incuestionables de su calidad y de los beneficios para la salud, sea cuestionado y puesto en evidencia ante el consumidor”. Cualquier práctica fraudulenta, independientemente del volumen y de donde provenga, debe ser detectada y atajada de raíz desde su origen. De no ser así, ha destacado el presidente sectorial, el daño a la imagen del producto ante la sociedad es irreparable y redundante en el conjunto del sector, que desde siempre ha trabajado por un producto que cumple con los más altos estándares de calidad en España y los mercados internacionales. ■



Cooperativas Agro-alimentarias de España pide el etiquetado de origen para los frutos secos

En la última reunión del consejo sectorial de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias de España se analizaron, entre otras cuestiones, las dificultades que está atravesando el sector debido al incremento de las importaciones de almendra procedente de Estados Unidos. Según los representantes de las cooperativas, el aumento de las importaciones supone que las operaciones de comercialización de la producción nacional estén prácticamente paralizadas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trasladado en numerosas ocasiones a las administraciones la necesidad de establecer de forma obligatoria el origen en el etiquetado, como ocurre en otras frutas y hortalizas frescas. Además, han incidido que se obligue a que el “origen país” se establezca en los productos transformados como el turrón, polvorones, mazapán o mantecados, que contengan frutos secos como ingrediente principal. ■



Reunión del ministro de Agricultura con el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España



El consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido una reunión con el ministro de Agricultura, Luis Planas, quien destacó la fortaleza del cooperativismo para hacer frente a las actuales dificultades derivadas del encarecimiento de los costes de producción y de las materias primas agrarias, a lo que se ha sumado una climatología atípica en el último año que ha afectado a las cosechas de los principales cultivos.

A este respecto, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel

Villafranca, señaló que, no se debe confundir el aumento de precios por especulación con la falta de producto, y que el resultado natural es que los productos están por encima del año anterior, pero se debe a una situación fuera de nuestro control, y que se debe actuar sobre los costes. Al mismo tiempo, pidió que, como industria y productores de alimentos para la sociedad, las cooperativas para adaptarse a los cambios, al igual que cualquier empresa necesitan un periodo de transición.

El ministro Luis Planas manifestó al consejo rector que espera que los precios de las materias primas y los fertilizantes se estabilicen en niveles anteriores a la guerra en Ucrania. En todo caso, ha asegurado que su departamento seguirá de cerca la evolución de los mercados, con especial atención al comercio exterior, donde los productos cooperativos agroalimentarios tienen un comportamiento muy sólido. La falta de mano de obra, la PAC, el relevo generacional, los fertilizantes, la fauna salvaje, los seguros agrarios, el plan de recuperación, fueron algunos de los temas generales que se analizaron. ■

39 jóvenes eligen cooperativas para sus estancias en el Programa CULTIVA22



Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó en la edición de este año del Programa Cultiva, del Ministerio de Agricultura, un catálogo con 79 explotaciones modelo de cooperativas o socios de cooperativas, ubicadas en 10 comunidades autónomas, de las cuales han sido elegidas explotaciones de 9

CCAA por 39 jóvenes agricultores y ganaderos.

Estas estancias empezaron a desarrollarse en noviembre de 2022 y se espera que finalicen a finales del mes de junio. El Programa ofrece a personas que tuvieran menos de 41 años en el momento de su primera instalación, una formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas de 5-14 días de duración, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria, así como ayudarles a ser más competitivos y resilientes. ■

Presas ibéricas ahumadas con pisto extremeño y dados de patata perfumada con salsa a la mostaza

Receta de Gerardo Pérez Valerio,

participante en el II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

INGREDIENTES:

- 1 kg de presa ibérica
- 1 kg de sal gruesa
- 1 kg de sal ahumada

Para la salsa de mostaza:

- 4 cs de aceite de oliva virgen extra
- 5 dientes de ajo
- Brandy
- 1 cs de mostaza
- 500 ml de nata líquida

Para el pisto extremeño:

- 1 berenjena
- 1 calabacín
- 1 cebolla
- 500 ml de tomate frito
- 2 cs de azúcar
- 100 gr de panceta ibérica
- 4 cs de aceite de oliva virgen extra
- 1 cc de sal
- 4 patatas
- Hierbas aromáticas: tomillo y romero



ELABORACIÓN:

Primero ahumar la pieza de presa. Para ello, cubrir con la mezcla de las dos sales la presa y dejarla durante 2 horas.

Para el pisto, cortar las verduras en dados pequeños y pochar a fuego lento. Añadir también la panceta y seguir pochando. Al final, incorporar el azúcar y el tomate frito. Rectificar de sal y dejar reposar.

Cortar las patatas en dados no muy pequeños y confitar en aceite junto a las hierbas aromáticas hasta que estén tiernas.

Para la salsa, dorar los ajos laminados, flambeare con el brandy, añadir la mostaza y la nata. Dejar reducir hasta el espesor deseado.

Quitar la sal a la presa y cortar en filetes no muy gruesos. Marcar en una sartén y formar milhojas con el pisto. Acompañar con las patatas y la salsa de mostaza.

AHORA PUEDES CONTRATAR TAMBIÉN LOS SEGUROS GENERALES EN TU COOPERATIVA

Especialistas en
Seguros Agrarios,
Empresas, Personales
y Familiares



 www.facebook.com/CooperativasExtr
 [@CooperativasExt](https://twitter.com/CooperativasExt)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8. 06800 Mérida (Badajoz)
Tel.: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

seguros@cooperativasextremadura.es - www.cooperativasextremadura.es

ANTICIPA TU

PAC

Contigo desde el principio

Nuestros especialistas te ayudarán en todo lo que necesites para que gestiones de la forma más fácil y rápida, el anticipo de tu PAC¹.

Santander, por ti los primeros.



Consigue una suscripción al cuaderno de campo digital² solo por anticipar un mínimo de 2.500€.